área pública

Aprobada en Consejo de Ministros la subida del 0,5% para el conjunto de empleadas y empleados de las Administraciones Públicas

Madrid, 7 de febrero de 2024

El incremento del 0,5% aprobado estaba recogido en los presupuestos generales de 2023, y su cumplimiento quedaba pendiente del dato del PIB nominal de 2023, que fuera igual o superior al 6%. Asimismo, CCOO exige al Gobierno que se elimine la tasa de reposición en los presupuestos de 2024.

Tal y como anunciamos desde el Área Pública de CCOO, el Consejo de Ministros aprobó ayer la subida salarial del 0,5% que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023.

Como ya pasó con el 0,5% anterior con relación al IPCA, se sacarán unas instrucciones desde Función Pública para su puesta en marcha inmediata.

Estaremos vigilantes para que se haga efectiva lo antes posible, a ser posible, este mismo mes de febrero o marzo.

Respecto a la eliminación de la tasa de reposición, siendo una reivindicación histórica de este sindicato, hemos exigido que se elimine ya en los próximos PGE 2024, sin tener que esperar al 2025.

La recuperación de empleo público está comprometida con CCOO, entre otros, en el plan de choque, que no sólo ha de servir para dar estabilidad a las plantillas, algo prioritario, sino rejuvenecerlas y para recuperar empleo.

CCOO es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 36,6% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 34,8% de UGT (cinco representantes), 22,2% de CSIF (tres), 2,8% de CIG (uno) y 3,6% de ELA (uno).
Fuente: BOE nº 178, de 27 de julio de 2021

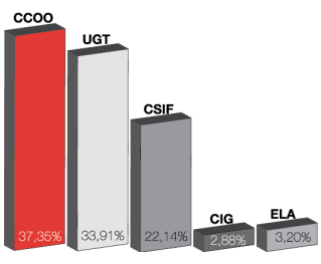

primer sindicato de las Administraciones Públicas